

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

-Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA,

DECRETO N° 1745 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por el docente la Escuela Baldomero Lillo Figueroa, Doña Jacqueline González Torres; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: MARGOT GARRIDO ARRIAGADA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo Figueroa
RUN	
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 37 hrs. Cronológicas Semanales
	: 03 hrs. Cronológicas Semanales PIE
DESDE	: 15 de mayo de 2019.-
HASTA	: 24 de mayo de 2019.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Jacqueline González
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; imputándose **37 hrs a la cuenta 215-21-03-005 y 03 hrs al Programa Integración Escolar.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JR/Z/YVO/RMU/SAC/igj.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado,
- Alcaldía,
- Contraloría,
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones,
- Sub-Depto. Personal,
- Carpeta Funcionaria,
- Archivo.-